

ANEXO X – ACUERDO DE GESTIÓN CONJUNTA PARA SOLICITAR Y GESTIONAR TRABAJOS SELVICULTURA PREVENTIVA EN FINCAS PARTICULARES.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA FORESTAL DE SELVICULTURA PREVENTIVA EN GRAN CANARIA AÑO 2023

REUNIDOS

En _____ (municipio) las siguientes personas propietarias particulares de fincas relacionadas en el cuadro de la zona denominada _____ (nombres de la toponimia de Grafcan):

| <u>Nombre</u> | <u>D.N.I</u> | <u>Datos fincas</u> <u>Polígono, Parcela</u> |
|--|--------------|---|
| A.- | | |
| B.- | | |
| C.- | | |
| D.- | | |
| (Inclúyanse todas las parcelas incluidas en la solicitud) | | |

EXPONEN

Primero. - Que son personas propietarias legales, cada uno/a de sus fincas declaradas, susceptibles todas ellas de acceder de forma conjunta y agrupados a la convocatoria de subvenciones de Selvicultura Preventiva con la única intención y efecto que la de permitir la organización y ejecución de los trabajos silvícolas comprendidos en el Apartado n.º 7 de la referida convocatoria.

Segundo.- Que muestran interés y se ofrecen a que sobre sus terrenos se realicen trabajos de selvicultura preventiva y transformación de superficies de monte con presencia de material inflamable en estructuras vegetales con menor capacidad de propagación del fuego por medio de tratamientos silvícolas.

Tercero.- Que se comprometen a contratar los servicios de un/a técnico forestal, de acuerdo con la convocatoria, para la baremación del conjunto de fincas agrupadas y, en caso de ser beneficiarios, para la redacción del Plan Técnico Simplificado y la Dirección de Obra de los trabajos correspondientes, cuyos honorarios serán recogidos en el propio documento técnico para ser abonado en los importes subvencionados.

Cuarto.- Que para la ejecución de los trabajos contratarán a una empresa de servicios forestales que acometa las obras dirigidas por el/la técnico forestal correspondiente, a través de la cual se justificarán ante la entidad colaboradora del Cabildo de Gran Canaria, AIDER Gran Canaria, los importes de obra certificada con la factura correspondiente de la empresa de servicios forestales contratada.



Quinto. - Que por acuerdo unánime depositan su confianza para la tramitación de los documentos a que están obligados, la coordinación de los documentos administrativos, técnicos y de la gestión posterior de la subvención en D./D^a _____, DNI. _____.

Sexto.- Que tras la ejecución de los trabajos contenidos en el documento técnico objeto de la subvención, en caso de resultar persona o entidad beneficiaria, se extinguirán definitivamente los efectos del presente acuerdo y cada particular asumirá de manera individual los compromisos adquiridos con la aceptación de los trabajos realizados colectivamente.

En _____, Gran Canaria, a ____ de _____ de 202

_. Fdo. Representantes:

A.-

B.-

C.-

D.-